

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 13 • AGOSTO 2016

EDITORIAL

Observación Electoral: una garantía de transparencia y mejora de las prácticas electorales

El Consejo Nacional Electoral tiene la gran responsabilidad de organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente los procesos electorales, así lo señala la Constitución de la República del Ecuador; principio que es pilar fundamental de la gestión institucional, no solo como un cumplimiento normativo sino como una expresión de responsabilidad ética de quienes son parte del organismo electoral.

Varios son los mecanismos que la normativa constitucional y legal recoge para que el Consejo Nacional Electoral garantice el desarrollo de elecciones libres, justas y transparentes, entre las que destaca la observación electoral, como un medio para ejercer la acción ciudadana de veeduría y control sobre los actos del poder público, convocando a la generación de una ciudadanía activa, corresponsable de la nitidez de los procesos electorales; en la que los ciudadanos sean los propios guardianes de su voto, las organizaciones políticas participen en forma activa en cada una de las fases del proceso electoral y los organismos internacionales acompañen desde una visión técnica, imparcial, objetiva; pero sobre todo, respetuosa de la soberanía nacional.

La observación electoral desarrollada bajo criterios técnicos, imparciales y con absoluta objetividad por cada uno de los actores (Sociedad Civil, Organizaciones Políticas y Organismos Internacionales), no solo refuerzan la legitimidad y transparencia de los procesos electorales sino que permiten el principal objetivo que este mecanismo persigue, mejorar el desarrollo de los procesos electorales e identificar buenas prácticas electorales, que en el caso ecuatoriano han sido de gran interés para toda la región y ha permitido que nos constituyamos en referente regional en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de procesos electorales de calidad. **OE**

Abg. Milton Paredes Paredes
Director Ejecutivo (E) - Instituto de la Democracia

SUMARIO

DESDE LAS CONSEJERÍAS

De la importancia de las misiones electorales en América Latina

Página 2

DATOS ELECTORALES

Elecciones Generales del Perú 2016

Página 3

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Misión electoral de UNASUR en la República del Perú – 2016: Aportes hacia el fortalecimiento de la democracia regional

Página 4

ANÁLISIS DE FONDO

Experiencias y aprendizajes de la jornada electoral del Perú

Página 6

ENTREVISTA

Elección del Perú y la misión de observación electoral

Entrevista a la Mtra. Indira Cruz

Página 8

ENFOQUE INTERNACIONAL

Perú en portada: más allá de Fujimori y Kuczynski

Página 10

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA

Observación Electoral Internacional en América Latina

Página 11

NOTICIAS INTERNACIONALES

Página 12

NUESTROS LECTORES

Página 12

PUBLICACIONES

Página 12

De la importancia de las misiones electorales en América Latina

Paúl Salazar Vargas
Consejero del Consejo Nacional Electoral



En la región Suramericana, más que en ninguna otra parte del mundo, como es de conocimiento general, de quienes estamos viviendo el día a día en el ámbito electoral y de la comunidad internacional en general, las

misiones electorales han tenido un desarrollo a nivel práctico e inclusive doctrinario en la última década.

La base de esta especie de práctica electoral, la podemos encontrar en las diversas declaraciones de derechos humanos a nivel regional, las mismas que han señalado el derecho al sufragio y la garantía al mismo como un derecho humano; a la cantidad de instrumentos regionales, subregionales, bilaterales o comunitarios que se han derivado del mismo; y a los mecanismos de defensa de la democracia que han sido producto del desarrollo constitucional regional, en unos casos; y en otros de los compromisos soberanos de los Estados que han consagrado a la democracia como un eje político de su vida.

Las misiones electorales como cualquier otra institución de naturaleza electoral poseen una característica esencial, éstas se componen de un sin número de elementos multidisciplinarios de índole: jurídico, político, técnico, social, generacional, comunicacional y demás componentes que se acoplan como una constante dentro de un sistema electoral en las democracias regionales; y, que para cada elección evolucionan y se vuelven más comprometidas con la ciudadanía, con el sistema electoral de cada país, y por qué no de un sistema electoral regional.

Los principios en los que las misiones electorales de UNASUR se basan son: imparcialidad, objetividad,

independencia, legalidad, no injerencia y transparencia, los mismos que han tenido una trascendencia en cada uno de los procesos electorales en los que se ha contado con ellas, y han marcado una ruta sobre el desarrollo integral de las mismas (como un proceso diferenciado) y la trascendencia que han adquirido como referentes y evaluadores de los procesos electorales.

Desde su inicio en 2011, las misiones electorales de UNASUR han desplegado a una cantidad de profesionales en la materia, representantes de cada país de la región, que han podido evidenciar y desarrollarlas de tal manera que su acción se da en relación a todo el ciclo electoral, desde los actos preparativos hasta evaluaciones posteriores al proceso.

Los compromisos que se generan a partir de la diversidad de procesos en los que han actuado y la diversidad de actuaciones que poco a poco se han generado juegan un papel trascendental en los organismos de administración electoral, justicia electoral, registro civil y empadronamiento y cualquier otro órgano que forme parte del sistema electoral del país en el que se desarrolla el proceso. Tanto así, que las sugerencias, recomendaciones e informes que se generan a partir de ésta, son parte de un dossier aplicable a distintos ámbitos dentro de la estructura del sistema electoral, siempre en pro de la mejora del mismo.

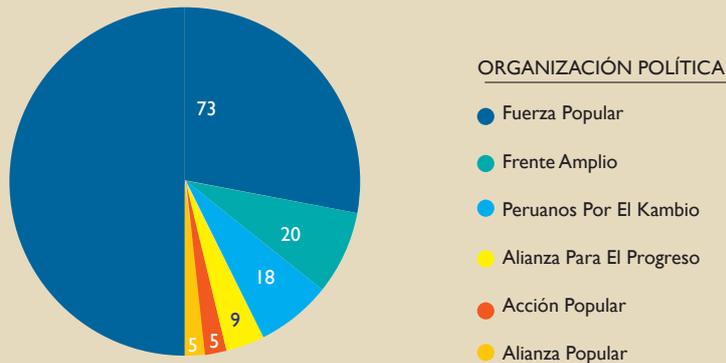
Su trascendencia es aplicable a los ámbitos: jurídico y normativo; técnico y de desarrollo y aplicabilidad de las tecnologías de la información; social en los ejes de legitimidad democrática exigibles por parte de la ciudadanía; político en los comportamientos de los actores electorales: organizaciones políticas, organizaciones sociales, veedores, auditores, etc.

Como organizadores de los procesos electorales, en calidad de Consejeros vemos que las misiones electorales de UNASUR necesitan de una ejecución profesional y técnica; la misma que tiene que ir acompañada de un criterio de ciudadanía de los procesos electorales, para de esta manera lograr una conjunción del elemento social tan trascendental en un proceso electoral como el motor de la democracia. **OE**

DATOS ELECTORALES

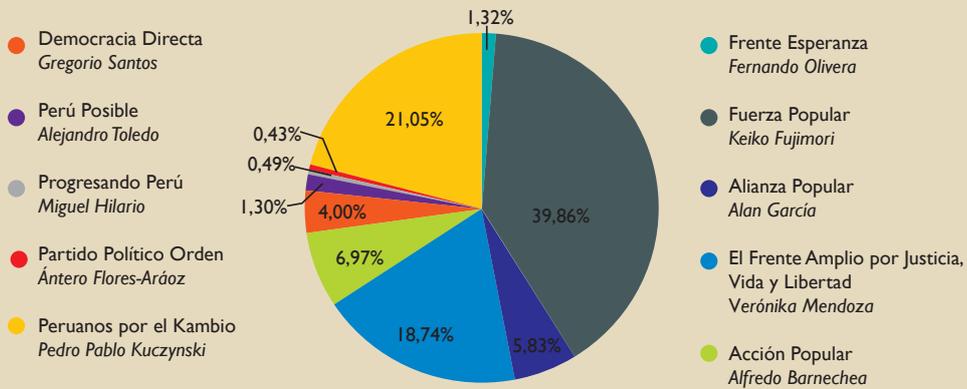
Elecciones Generales del Perú 2016

Representantes del Congreso por Partido Político



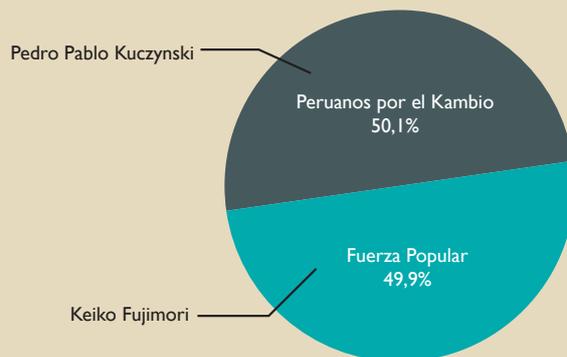
Participación: 81.9%

Resultados Presidenciales Primera vuelta



Participación: 81.9%

Resultados Presidenciales Segunda vuelta



Participación: 80.1%

Misión electoral de UNASUR en la República del Perú – 2016: Aportes hacia el fortalecimiento de la democracia regional

Juan Pablo Pozo

Presidente del Consejo Nacional Electoral¹

Sin democracia la libertad es una quimera
Octavio Paz

A nivel internacional, la observación y el acompañamiento electoral en los doce países que conforman la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) constituyen uno de los mecanismos para el fortalecimiento de la democracia regional, propician la integración y cooperación entre las administraciones electorales suramericanas con el fin de lograr una mejora continua de los procesos electorales. Un ejemplo reciente fue la participación de la Misión Electoral de UNASUR en las Elecciones Generales de la República del Perú en el presente año.

En este sentido, en mi calidad de Coordinador General de dicha Misión, reflexionaré en el presente análisis de coyuntura sobre dos aspectos fundamentales de su trabajo: el primero, referente a la democracia regional suramericana y el nuevo paradigma de la observación y acompañamiento electoral desde UNASUR, para luego pasar a analizar cuál fue la metodología utilizada por la Misión en las Elecciones Generales de Perú 2016.

1) Democracia regional suramericana y un nuevo paradigma de la observación y acompañamiento electoral desde UNASUR.

Los últimos 37 años (1979 – 2016) representan para los doce países que integran Suramérica un período histórico trascendente, en el cual una vez finalizadas sus dictaduras militares, cada una de sus democracias se han consolidado, desarrollado y fortalecido, expresándose este hecho en la continua realización de elecciones nacionales y locales; una mayor participación ciudadana en temas de interés público; y una creciente formación

de organizaciones políticas y sociales.

La UNASUR en el año 2012 creó su Consejo Electoral (CEU) como el mecanismo institucional de “consulta, funcional y técnica, de cooperación, coordinación, investigación, intercambio de experiencias, observación y acompañamiento en materia electoral, promoción de la participación ciudadana y de la democracia” de las doce administraciones electorales suramericanas, constituyéndose por lo tanto, en un espacio inédito de cooperación y complementariedad de los 18 organismos electorales de la región.

El aporte más significativo del CEU a la democracia suramericana es haber realizado 21 misiones de observación y acompañamiento electoral entre los años 2012 a 2016, todas ellas de carácter estrictamente técnico, las cuales se desarrollaron bajo una metodología propia, a través de su Estatuto, y el Reglamento de sus Misiones Electorales, las mismas orientadas por el respeto a la soberanía del país en donde se desarrollan las elecciones, como también a su Constitución, legislación y sus organismos electorales, asimismo respetando la autodeterminación de los pueblos, el pluralismo, la participación ciudadana, la transparencia, entre otros aspectos.

Con ello, se busca evitar el error usual en que incurren las misiones electorales tradicionales, las cuales asumen roles tutelares o califican la calidad de la democracia de un país, a través de sus informes, sin entender la realidad del país donde se realiza el proceso electoral. Adicionalmente esta metodología conjuntamente con la integración técnica de las misiones electorales de UNASUR busca fortalecer la democracia del país que organiza las elecciones, propiciar el intercambio de experiencias, así como la cooperación y complementariedad en materia electoral.

¹ Coordinador General de la Misión Electoral de UNASUR en Perú

2) Metodología de observación y acompañamiento electoral de UNASUR en las Elecciones Generales de Perú 2016.

Esta nueva visión, de lo que debe ser la observación y el acompañamiento electoral fue aplicada por la misión de UNASUR para las Elecciones Generales de Perú en abril y junio de 2016.

Resaltamos el impulso que los organismos electorales de Perú, dieron a las misiones de observación y acompañamiento de carácter nacional e internacional en sus elecciones, con lo cual se aportó a una visión plural e independiente del proceso electoral. Participaron 16 misiones internacionales de observación y acompañamiento electoral, con un total de 514 observadores. Esto configuró una triada de transparencia electoral, la cual se basa en tres pilares: la observación nacional, la participación partidaria y la observación internacional. Entre las misiones más representativas estuvieron: la de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Comunidad Andina (CAN), Organización de Estados Americanos (OEA), Unión Europea (UE) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).

En este contexto, quienes integramos esta Misión Electoral de UNASUR, utilizamos una metodología que partió del respeto de la soberanía del Estado anfitrión, mediante el desarrollo de un trabajo eminentemente técnico llevado a cabo por 32 autoridades y técnicos electorales de 11 naciones y 14 organismos electorales suramericanos.

La misión de UNASUR activó el principio de participación ciudadana contemplado en el Estatuto y el reglamento de misiones del CEU, al llevar adelante en mi calidad de Coordinador General de la Misión conjuntamente con el Senador colombiano Horacio Serpa, en su papel de representante especial de UNASUR, el desarrollo de reuniones con diversos actores que conforman la institucionalidad del Estado y el sistema político del Perú, como también con autoridades y técnicos electorales, gremios de trabajadores, asociaciones civiles y medios de comunicación.

El aporte más significativo del CEU a la democracia suramericana es haber realizado 21 misiones de observación y acompañamiento electoral entre los años 2012 a 2016.

Todos estos diálogos tuvieron como finalidad tener una visión integral del proceso electoral y las opiniones de sus actores, citando a Mariátegui: "No es suficiente ver los fragmentos del Perú, lo ideal es tener una visión del Perú integral" (Mariátegui, 2007: 100). Adicional a lo anterior, con la finalidad de conocer íntegramente el desarrollo del proceso electoral en el Perú, la misión electoral de UNASUR, se desplegó a Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao, y en los departamentos de Loreto, La Libertad, Cusco, Cajamarca y Arequipa.

El trabajo de la Misión electoral de UNASUR se orientó a contribuir al perfeccionamiento del sistema electoral peruano como también al desarrollo armónico del proceso electoral. En todos los informes emitidos por la Misión (previo y preliminar) destacamos la tranquilidad, el desarrollo normal del proceso, como también las garantías del secreto del voto, inclusión, participación ciudadana, control social del proceso y la libre circulación de la ciudadanía, asimismo aprendimos de las buenas prácticas electorales implementadas por los organismos electorales peruanos: el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Finalmente, en el Perú sentimos a una Suramérica que definió su destino político con alegría y compromiso; donde la juventud impulsa iniciativas que otorgan rostros alegres y comprometidos a su democracia. En esa medida, continuaremos analizando los procesos de elección, de forma articulada al conocimiento de los contextos de las naciones, porque es fundamental nuestra responsabilidad individual y ciudadana, donde el principal objetivo sea el respeto absoluto a la voluntad de la gente. **OE**

Referencias: UNASUR. (2012). Estatuto del Consejo Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Mariátegui, José Carlos. (2007). Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana. Caracas Fundación Biblioteca Ayacucho.

Experiencias y aprendizajes de la jornada electoral del Perú

Diego Tello Flores¹

Misión de Observación Electoral en el Perú

Para realizar una Misión de Observación Electoral en un país miembro de UNASUR, éste debe realizar una solicitud a la Presidencia Pro-Tempore del Consejo Electoral (El Consejo Electoral una instancia de consulta, funcional y técnica, de cooperación, coordinación, investigación, intercambio de experiencias, observación y acompañamiento en materia electoral). (UNASUR, 2015)

La Misión de Observación Electoral está conformada por un Representante Especial, que es elegido por los 12 Cancilleres de UNASUR, para el caso de la misión electoral en el Perú, para las elecciones generales 2016, el Dr. Horacio Serpa Senador de la República de Colombia, fue Coordinador General, elegido por el Consejo Electoral de UNASUR de entre las principales autoridades electorales de los países miembros; y el Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador; fue el Representante Especial y Coordinador General de la Misión, que también se conformó por técnicos y especialistas electorales de los 18 organismos electorales² a excepción de los del país que solicitó la observación.

El objetivo de las misiones de observación electoral de UNASUR es contribuir y apoyar a los organismos electorales de los países miembros de la unión para el correcto desarrollo de las etapas de los procesos electorales, bajo 6 fundamentos básicos: imparcialidad, objetividad, independencia, legalidad, principio de no injerencia y transparencia.

Elecciones Perú

Dentro del marco constitucional, Perú celebró sus

elecciones de primera y segunda vuelta el 10 de abril y 5 de junio del 2016, respectivamente, se debe indicar y resaltar que fue su cuarto proceso democrático consecutivo. En dichas elecciones las y los peruanos eligieron a un Presidente de la República, dos Vicepresidentes, 5 Parlamentarios Andinos titulares y 10 suplentes; y, 130 Congresistas de la República. Los Congresistas electos juramentaron y asumieron funciones el 27 de julio de 2016; el Presidente Constitucional de la República y sus vicepresidentes electos, lo hicieron el 28 de julio de 2016.

Sistema Electoral Peruano

El Sistema Electoral Peruano está conformado por las siguientes entidades:

- Jurado Nacional de Elecciones (JNE): dedicado a administrar e impartir justicia electoral y fiscalizar la legalidad de los procesos electorales.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE): dedicada a organizar y ejecutar los procesos electorales; y,
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC): dedicado a preparar y actualizar el padrón electoral en coordinación con la ONPE.

En la República de Perú según su normativa legal, el voto es directo, secreto y obligatorio para mayores de 18 y menores de 70 años. Para los mayores de 70 años el voto es facultativo. Las mesas de votación son conformadas por hasta 350 electores por mesa en Voto Electrónico y 300 electores por mesa como máximo en convencional. El horario de votación inicia a las 8:00 y culmina a las 16:00 horas, se les permite sufragar pasada dicha hora, siempre y cuando el elector se encuentre dentro del local de votación.

1. Director de Procesos Electorales Consejo Nacional Electoral

2. UNASUR se conforma por los 12 países de América del Sur, y cada país tiene sus organismos electorales, que en su totalidad suman 18.

Para el caso de la forma de votación para congresistas y parlamentarios (elecciones pluripersonales) se tiene la opción de doble voto preferencial opcional, es decir el elector puede escoger a los candidatos de su lista. (Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2016) ONPE

Modalidades de Votación

Se aplicaron 3 modalidades de votación:

- Votación convencional
- Voto electrónico
- Sistema de Escrutinio Automatizado

Para el procesamiento de actas de escrutinio se instalaron 60 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE's), que consisten básicamente en centros de cómputo donde se realiza la digitación de la información generada en las mesas de sufragio; estos 60 centros son ubicados estratégicamente y distribuidos en todo el país de forma tal que se procesen de manera óptima los resultados electorales para posteriormente transmitir los mismos a la ONPE, organismo que realiza la proclamación de resultados.

Tabla No.1

Datos Electorales de la elección en Perú

VARIABLES	DATOS
Población	30'814.175
Electores (Nacional y Exterior)	22'901.954
Distritos	26
Provincias	196
Municipios	1854
Autoridades a Elegir (incluye Suplentes)	148
Locales de Votación	5.311
Mesas de Votación	77.298
Miembros de Mesa	463.788

Fuente: ONPE 2016. Elaboración propia

Resultados de la Observación

La Misión de Observación Electoral para las elecciones

del 10 de abril de 2016, se desplegó a las ciudades con más electores (Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao, y los departamentos de Cajamarca, Cusco, Arequipa, La Libertad y Loreto), para así abarcar el mayor número de locales y mesas de votación con realidades sociales, demográficas, geográficas y económicas diferentes, y de esta manera observar el desarrollo del proceso electoral.

Como compromiso de la Misión, fue presentar un informe de lo observado con sus respectivas recomendaciones, que sean tomadas en cuenta para la segunda vuelta ya que, según la legislación peruana se indica que si ninguno de los candidatos presidenciales obtuviera más del 50% de los votos válidos se realizará una segunda vuelta electoral, entre los dos candidatos más votados, la cual se llevó a cabo el 5 de junio de 2016; así quedó la votación de la primera vuelta: Fuerza Popular (Keiko Fujimori) 39,86%, Peruanos Por el Kambio (Pedro Pablo Kuczynski) 21,05% (ONPE, 2016).

Entre las principales recomendaciones a las observaciones se realizaron las siguientes:

- Mejorar la información para el elector sobre su lugar de votación.
- Optimizar los tiempos de instalación de las mesas de sufragio.
- Mejorar la capacitación en la modalidad de voto electrónico.
- Mejorar la señalética de los locales de votación,

Las observaciones entregadas a los organismos electorales fueron acogidas, casi en su totalidad, para la segunda vuelta, desarrollándose un proceso electoral con una asistencia de electores, 80.1% de participación (ONPE, 2016), viviendo una fiesta democrática en todo el país en la cual no existió ningún incidente que empañara el proceso electoral.

Se debe destacar el espíritu cívico de las y los ciudadanos peruanos en todo el país, que en vista de los resultados electorales con una mínima diferencia del 0,248% (ONPE, 2016) entre los candidatos respetaron fielmente lo anunciado por el organismo electoral competente. **OE**

Elección del Perú y la misión de observación electoral

Entrevista a la Mtra. Indira Cruz¹



1. ¿Cuáles considera que han sido los aportes de las misiones de observación electoral para la consolidación de los procesos democráticos en la región?

América Latina es una región que ha sufrido grandes e importantes transformaciones sociales y políticas en las últimas décadas. Los gobiernos dictatoriales y represores agotaron un modelo que parecía abrir la puerta a procesos democráticos y a líderes que reflejaran la voluntad y sentir de sus pueblos y naciones.

Además de una institucionalidad nacional encargada de la organización, ejecución y validación de una elección, se ha hecho una práctica aceptada y que brinda cierto grado de confianza la presencia de expertos, institutos y observadores internacionales dentro de los procesos electorales en América Latina y, dicho sea de paso, el mundo.

Una misión de observación se conforma por agentes externos a las autoridades y poderes del país donde se desarrollará la elección; en ellas pueden participar miembros de la Sociedad Civil, Presidentes y Miembros de Institutos electorales

de otros países o de organizaciones regionales y son quienes, bajo una metodología estandarizada, son los encargados de realizar una evaluación independiente, imparcial y objetiva del desarrollo del proceso electoral al que han sido invitados.

Así, su presencia e involucramiento en el proceso tiene como misión brindar certeza al electorado de los procesos seguidos en el desarrollo de los comicios y reducir o evitar, en la medida de lo posible, las inconformidades y dudas referentes a fraudes y malas prácticas durante este proceso.

2. ¿Cuáles considera que son las principales motivaciones que tienen los países para invitar a las misiones de observación electoral?

Una de las principales razones por las cuales se solicita la presencia de misiones de observación es justamente brindar certeza y confianza al electorado. De esta forma, y a través de la revisión de procesos, implementación de tecnología y modernización de protocolos, las misiones electorales se encargan de asegurar los derechos de expresión y sufragio a los ciudadanos, promoviendo así que ellos sigan ejerciéndolo.

Por otra parte, los gobiernos nacionales también ponen a consideración de estas misiones sus procesos y protocolos. A través de las recomendaciones que este grupo realiza al término del encargo, los institutos electorales nacionales adoptan las recomendaciones que ayudan a mejorar los procesos democráticos de elección interna.

Cabe mencionar que las Misiones de Observación forman parte de las herramientas de cooperación internacional ofrecida por los Estados y Organizaciones internacionales. La cooperación internacional en material electoral promueve y tiene como objetivo ser un instrumento para

¹ Funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México

ayudar a la legitimación y certeza de los procesos y, a la vez, una herramienta para incentivar la participación política de los ciudadanos.

3. En el caso concreto de la elección en el Perú, se registraron algunos inconvenientes en el proceso, entre ellos: obstáculos en el acceso a los lugares de votación especialmente en la región Amazónica, cuyo porcentaje de votación es de 20.9%; falta de información del cambio de los lugares de votación; averías en las máquinas de voto electrónico. ¿Qué opinión tiene al respecto?

Cada elección tiene retos diferentes, ya sea por la geografía del país, por los medios de comunicación o difusión de la información o por los conflictos que suelen surgir por las diferencias políticas entre grupos. Justamente son este tipo de inconvenientes los que presentan mayor reto para las instituciones nacionales y los grupos observadores. El derecho al voto es uno de los más importantes en cualquier país y para garantizar que éste sea ejercido deben aplicarse estrategias de difusión de las plataformas electorales, de la tecnología para la emisión de voto (que comprende desde las máquinas, hasta la comunicación necesaria para la transmisión del voto y mantener canales de información que permitan conocer el término y resultado de los comicios).

Al término de cada ejercicio electoral, las misiones entregan un informe con recomendaciones que los gobiernos nacionales deben seguir para asegurar procesos más efectivos y con estrategias para incrementar la participación del electorado. En Perú y algunos países de la región, la geografía es un factor determinante para el desarrollo de ésta y otras actividades. Ante estos retos, las instituciones participantes y observadoras deben implementar estrategias que aseguren que cada vez sean menos y menores los retos de la elección, observando siempre legalidad y apego a las reglas electorales. Esto también forma parte

de una elección, las estrategias y planeación para asegurar que todos los ciudadanos puedan ejercer el voto.

4. Luego de los resultados electorales en la segunda vuelta en el Perú ¿Cuáles considera que son los principales retos que enfrenta el candidato electo, considerando el reducido margen respecto de su competidora?

Esta elección fue muy diferente a la de 2011 y en la cual ambos candidatos fueron derrotados por Ollanta Humala. La segunda vuelta (que se realizó debido a que Keiko Fujimori sólo obtuvo el 39% de los votos-en Perú la norma establece que sea más de la mitad de los votos) reflejó que las alianzas y la unión siguen siendo factor decisivo para ganar una elección.

El presidente electo, Pedro Pablo Kuczynski llega a la Presidencia de un país que, según datos del FMI, se encuentra creciendo a pesar de la crisis económica mundial y la caída de precios de materias primas. Pero son justamente los retos a los que nos referíamos anteriormente, como el acceso de bienes de primera necesidad a todas las regiones del país; de mejora de infraestructura de transporte y comunicación, así como mejoras en salarios y funcionamiento de la economía a nivel nacional; una de las principales tareas que deberá atender de manera prioritaria el nuevo Presidente. El 28 de julio deberá ser una nueva etapa para el Perú y sus habitantes. Una nueva etapa que deberá también ajustarse a la nueva realidad que vive la región y que deberá estrechar y mantener relaciones con actores clave dentro del escenario internacional.

Todo ello aunado a un Congreso de oposición y a las constantes críticas y cuestionamientos que mantendrá la ex candidata y su partido. Una oposición que se hará presente de forma constante y puntual y que deberá mostrar al electorado por qué su elección fue la indicada. **OE**

Perú en portada: más allá de Fujimori y Kuczynski

Dra. Palmira Chavero¹

“Información veraz, contrastada y de calidad, diferenciada claramente de la opinión”. Este mantra –convertido por momentos en moneda de uso común– cobra especial relevancia cuando se trata de procesos electorales, por cuanto es el período de participación más directa del ciudadano en los asuntos públicos. En este sentido, la responsabilidad de los directores de los medios de comunicación es crucial para afrontar las elecciones, y es en esa línea que son saludables las iniciativas como la de los directores de los medios de comunicación de Perú de consensuar unos puntos mínimos para una cobertura de calidad del reciente proceso electoral peruano.

Empero, el verdadero sentido de la cobertura mediática electoral trasciende –y mucho– la declaración de intenciones, ya sean éstas individuales o colectivas. Es en el análisis del comportamiento de los medios donde podemos ver el grado de responsabilidad y de defensa de la democracia de unos actores, los medios, cada vez más políticos. Es en la selección de los temas que presentan y en la manera de abordarlos, en la visibilización e invisibilización de unos candidatos u otros donde comienza la influencia de los medios de comunicación en su audiencia.

En el caso de las recientes elecciones generales de Perú, hay un nombre propio que en la segunda vuelta guió la cobertura y, por tanto, la propuesta de cómo el ciudadano debía leer las elecciones: Fujimori. En la práctica, esto significa que muy probablemente el ciudadano ha interpretado las propuestas de los candidatos en torno al referente propuesto por los medios, el resonante apellido Fujimori. Así, la noticia más bien giraba en torno a si Fujimori ganaba o perdía las elecciones (incluso si su hermano iba o no a votarla), en detrimento de otros temas no menores para Perú: la exclusión del Jurado Nacional

Electoral de dos candidatos en la primera vuelta; las propuestas económicas de los candidatos de la segunda vuelta; la cercanía de uno de ellos con los mercados financieros; el papel que cada candidato pretende darle al Estado o la importancia regional de las elecciones peruanas, entre otros aspectos.

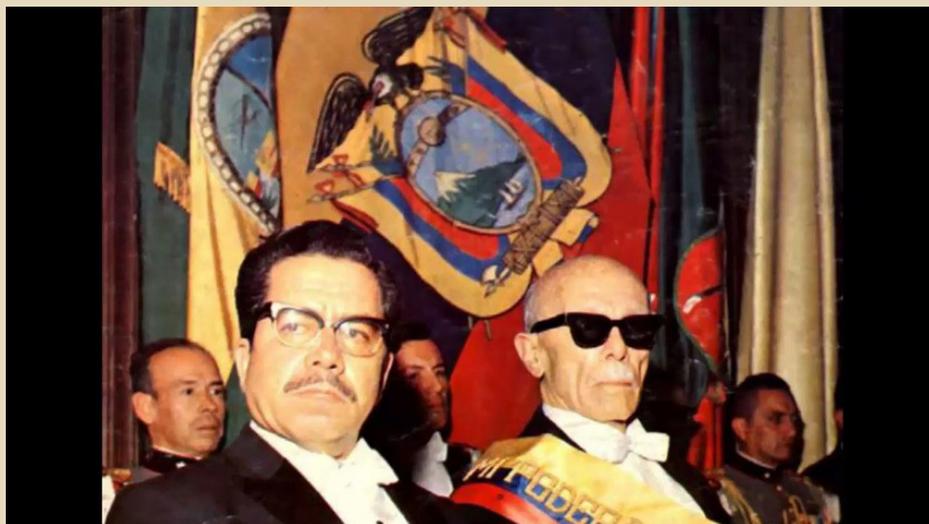
De esta manera, la cobertura mediática internacional ha minimizado el debate de temas ‘duros’ y éstos fueron sustituidos –además de por la habitual “carrera de las encuestas”– por cuestiones más banales y menos reflexivas, que dejaban de lado aspectos como cuáles serían las consecuencias económicas, políticas y en Derechos Humanos para los ciudadanos peruanos.

El tratamiento mediático internacional no difiere mucho una vez pasadas las elecciones; escaso análisis en profundidad encontramos de las posibles causas del estrecho margen con el que venció Kuczynski (0,25%), así como tampoco abundan explicaciones de sus consecuencias: la difícil gobernabilidad con un Parlamento en el que la fuerza de Keiko Fujimori sigue teniendo la mayoría y, por tanto, una amplia capacidad de veto.

Esta personalización de la cobertura mediática en detrimento del debate de las diferentes (o no tan divergentes) propuestas de país encaja –y realiza– los factores de noticia de los medios, lo cual es coherente con un tipo de liderazgo político cada vez más personal –y menos basado en el programa o en el partido que otrora fuese la base de las decisiones electorales–. De esta manera, medios y actores políticos conviven en sintonía y se retroalimentan haciendo que la política sea cada vez más personalizada –en línea con las características de los medios– y la cobertura mediática más ligera, disipando con ello un debate público latinoamericano que se hace más necesario en la medida que los márgenes en los resultados electorales son cada vez más angostos. **OE**

¹ PhD en Comunicación. Profesora Titular-Investigadora de FLACSO-Ecuador. Investigadora GIGAPP.

Observación Electoral Internacional en América Latina



América Latina es la región donde se han desarrollado la mayor cantidad de Misiones de Observación Electoral (MOE), en el mundo. Las principales instituciones que han realizado y realizan observación electoral internacional en América Latina son: la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la International Foundation for Electoral Systems (IFES), el Centro Carter y, recientemente, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Las Misiones se despliegan en respuesta a la invitación de un Estado Miembro.

Históricamente, el acompañamiento técnico en materia electoral de la OEA es de larga data. Fue la primera organización que realizó la observación electoral en el Ecuador:

- La OEA fue creada en el año 1948 en la XI Conferencia Panamericana; es la organización que tiene mayor experiencia en observación electoral.
- 1968 (13 de febrero): el ecuatoriano Galo Plaza Lasso fue elegido Secretario General de la OEA hasta 1975.
- 1968: Primera MOE Ecuador, que se inscribe en la primera generación de misiones de observación electoral (1962-1989) donde lo esencial era tener una presencia simbólica en el país anfitrión (actualmente, las observaciones electorales incorporan metodologías específicas con el propósito de colaborar en el fortalecimiento de los procesos democráticos de los países). La MOE fue para las elecciones del 2 de junio de 1968 para presidente y vicepresidente de la República. **OE**

Referencias

Thompson José. (2008). La observación electoral en el Sistema Interamericano. Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A.C. Año XXV - N° 4 – Diciembre. Pp. 37-67.

Betilde Muñoz-Pogossian & David Álvarez Veloso. (2013). "La responsabilidad de observar: repensando la Observación Electoral de la OEA". Secretaría General de la OEA, Secretaría de Asuntos Políticos. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, OEA/DECO. Congreso Internacional, Latin American Studies Association (LASA), mayo 31.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Elecciones Nacionales en República Dominicana

El pasado 15 de mayo de 2016 se celebraron elecciones en República Dominicana para elegir Presidente/a y Vicepresidente/a, 32 Senadores/as, 190 Diputados/as Nacionales, 20 escaños al Parlamento Centroamericano, 158 alcaldes/as y 1,164 regidores/as. Se registraron 6,765,136 electores de los cuales votaron 4,708,756 mostrando una participación del 69.60%. Se presentaron 8 candidatos/as a la presidencia resultando ganador Danilo Medina por el Partido de la Liberación Dominicana (PDL), logrando su reelección al conseguir el 61.74% de los votos. Información obtenida de: <http://jce.gob.do/>

Elecciones Generales en España

El domingo 26 de junio de 2016 se celebraron elecciones generales en España, en donde se eligieron 208 Senadores/as y 350 Diputados/as. El registro electoral se conformó por 34,597,844 electores, de los cuales asistieron a votar 24,161,083 con lo que la participación ciudadana se ubicó en 69.84%. El Partido Popular (PP) obtuvo la mayoría de votos con el 33.03% lo que le permitió conseguir 130 Senadores/as y 137 Diputados/as. Mientras que en la segunda posición se ubicó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con el 22.67% de los votos, alcanzando 43 Senadores/as y 85 Diputados/as. El tercer sitio lo ocupó la fuerza política Unidos Podemos con el 21.1% de la votación, que le consigue 8 Senadores/as y 71 Diputados/as.

NUESTROS LECTORES

"Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi más sincero agradecimiento, por el envío del décimo segundo número de la Gaceta Opinión Electoral... ya que son un instrumento para informar y apoyar en los procesos de capacitación a la ciudadanía".

Lcda. Yolanda Raquel González Lastre
PRESIDENTA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL
SOCIAL



CONVOCATORIA

Revista Democracias

El Instituto de la Democracia convoca a presentar artículos para el No. 4 de la Revista Democracias con el tema **Procesos electorales y sistemas de partidos: una visión comparada de la representación política en América Latina**. También se recibirán artículos sobre temas de cultura democrática y perspectiva comparadas, no relacionados con el dossier:



Las propuestas se recibirán hasta el 30 de septiembre de 2016; los artículos aceptados serán publicados en la edición No. 4 de la Revista Democracias, en diciembre de 2016. Para mayor información sobre las normas de publicación visite: <http://institutocne.gob.ec>

Revista Ciencia y Democracia

El Instituto de la Democracia convoca al Concurso de Investigación "Ciencia y Democracia" para premiar a la mejor tesis de Maestría o Doctorado en el área de Ciencias Políticas y Sociales, en sus diversos enfoques y temáticas: procesos electorales, teoría política, calidad democrática, tipos de democracia, movimientos sociales, participación ciudadana, etc., con especial énfasis en América Latina.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 de octubre de 2016; la declaración de ganadores se realizará en noviembre de 2016. Para mayor información sobre las bases del concurso visite: <http://institutocne.gob.ec>

PUBLICACIONES

Documentos de Trabajo

Los documentos de trabajo presentados por el Instituto de la Democracia abordan la temática de la observación internacional como mecanismo de aprendizaje de buenas prácticas y su trascendencia para apoyar procesos democráticos transparentes e incluyentes que fortalezcan la democracia en la región. Se destaca en cada número la colaboración de los Consejeros que compartieron sus experiencias de observación internacional en distintos países de la región.

